



Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; treinta de octubre de dos mil diecinueve.-------- Vista la cuenta que da el Secretario General de este Órgano Cotegiado, con el oficio de cuenta, constante de una foja útil, signado por Juan Gerardo Vega Santiago, en su carácter de Coordinador de Ponencia del Tribunal Electoral del Estado, y anexo que lo acompaña; al efecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, numeral 12, fracción XXI, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; y 7, fracción XXXI, del Reglamento Interior de este Órganø Jurisdiccional, se ACUERDA:-------- Primero. Téngase por recibida el oficio TEECH/AKBA-COORD/055/2019, de veintinueve de octubre de año en curso, signado por Juan Gerardo Vega Santiago, en su carácter de Coordinador de Ponencia del Tribunal Electoral del Estado, y anexo consiste en le expediente TEECH/JDC/033/2019, agréguese a los presentes autos para que obre como corresponda. -------- Segundo En consecuencia, tomando en consideración que mediante Sesión (Privada ) número 34, los Magistrados Integrantes del Pleno de este Órgano Colegiado, tomaron el acuerdo de retornar los expedientes que se encuentran en sustanciación en este Tribunal Electoral del Estado; por lo que, respecta a los expedientes que estaban en la Ponencia del Ex Magistrado Mauricio Gordillo Hernández, le corresponde a la Ponencia del Magistrado Gilberto de Jesús Bátiz García y los expedientes que se encontraban en la Ponencia del Ex Magistrado Guillermo Asseburg Archila, a la Magistrada Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera; atento a lo anterior y sin mediar dilación procesal alguna, remítase a la ponencia del Magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García, el expediente TEECH/JDC/033/2019, para que continúe con la sustanciación del mismo, hasta su conclusión.-------- De conformidad con los artículos 311, 321 y 322, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, Notifíquese por estrados a las partes y para su publicidad. Cúmplase.-----

--- Así lo proveyó y firma la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera,**Magistrada Presidenta, ante el ciudadano **Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar**, Secretario General, con quien actúa y da fe.------